



Rosalba Montiel Ángeles

“Los archivos del sur de México. Los archivos de Oaxaca”

p. 423-436

La independencia en el sur de México

Ana Carolina Ibarra (coordinación)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor

2017

462 p.

Mapas, cuadros, figuras, planos

ISBN 978-607-02-9019-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de febrero de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/independencia_sur.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LOS ARCHIVOS DEL SUR DE MÉXICO

LOS ARCHIVOS DE OAXACA

ROSALBA MONTIEL ÁNGELES
Proyecto Archivo Histórico de Notarías

Los archivos son fuentes documentales para la historia de México. A partir de la década de 1960, los estudios de historia regional comenzaron a tener un auge sin precedente en nuestro país, lo que obligó a pensar en la situación en que se encontraban los archivos civiles y eclesiásticos de los estados, ya que éstos son la principal fuente a consultar.

En el estado de Oaxaca es hasta la década de 1980 que, ante la demanda de información por parte de los historiadores, se comenzó un trabajo constante de rescate y organización de los archivos. Uno de los primeros en organizarse fue el Archivo General del Estado de Oaxaca, el cual hasta ese entonces sólo era una bodega desordenada de papeles viejos. Posteriormente, en 1984 se formó el Archivo del Poder Judicial, de donde se rescataron dos importantes archivos del periodo colonial: el Archivo del Juzgado de Teposcolula y el Archivo del Juzgado de Villa Alta. En esta labor participaron el doctor Ronald Spores y la doctora Ángeles Romero Frizzi —ambos investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia—, quienes ante la necesidad de encontrar información para sus investigaciones impulsaron el rescate de estos archivos. Sin embargo, es hasta 1989 que se concentraron los archivos de los juzgados de otros distritos como los de Miahuatlán, Teotitlán de Flores Magón, Tlaxiaco, Juchitán, Coixtlahuaca y Huajuapam.

Gracias a este impulso, en el estado de Oaxaca ahora contamos tanto con varios archivos ordenados y clasificados como con instrumentos de consulta, lo que facilita el acceso a la información contenida en estos acervos documentales. Los archivos en cuestión son el

Archivo General del Estado de Oaxaca, el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca, el Archivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Archivo del Poder Judicial Federal, el Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca y el Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca, así como varios archivos municipales. La finalidad de este trabajo es dar un panorama general sobre cómo están organizados los archivos y la información que se puede encontrar en ellos.

Los archivos en general se clasifican con base en su procedencia; esto es, los expedientes se colocan de acuerdo con la entidad o institución que los produjo. Por ello, los encontramos divididos en fondo, sección y serie. Asimismo, por su naturaleza podemos identificar los archivos como de la administración pública y archivos de privados, entre los que se encuentran los eclesiásticos.

ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Archivo General del Estado de Oaxaca

Los archivos generales reflejan el actuar de las autoridades y la relación de éstas con la sociedad, así como las políticas de gobierno en los terrenos económico, político y social. Por ejemplo, podemos ver que el fondo *Guerra* para el siglo XIX es importante en cuanto a la cantidad de documentos que se generaron al respecto.

En un primer momento, este archivo se organizó según los intereses de los investigadores, pero una vez que se contó con un programa de trabajo se continuó organizando de acuerdo con un principio fundamental para la orientación de archivos que es el de procedencia. Así, para el periodo colonial los documentos se dividen en varios fondos documentales. Los documentos generados antes de las reformas borbónicas se agruparon en un fondo bajo el rubro de Alcaldías Mayores, posteriormente a las reformas se le denomina Real Intendencia de Oaxaca. Otro fondo es *Tesorería*. Dado que por alguna razón se contaba con documentos de la Iglesia, éstos se agruparon en el fondo *Obispado de Oaxaca*. En estos fondos se incluyeron los documentos que se generaron durante la guerra de Independencia

que aunque está incompleto por razones que más adelante comentaré, en el fondo *Real Intendencia* se localizan los partes de guerra y la correspondencia sostenida entre los jefes realistas, que dan cuenta de cómo avanza el movimiento insurgente en el estado de Oaxaca así como de la actuación de José María Murguía y Galardi, quien era intendente al momento de la llegada de Morelos a la ciudad de Oaxaca en noviembre de 1814 y continuó como tal durante el gobierno de los insurgentes en Oaxaca, el cual duró casi dos años. En el fondo *Obispado de Oaxaca*, encontramos información sobre la actuación del clero ante el movimiento insurgente, en especial las cartas del obispo Antonio Bergosa y Jordán.

Para el periodo independiente, que abarca de 1821 a 1910, se tienen identificados, en orden cronológico, los fondos documentales *Gobierno, Guerra, Juzgados, Tesorería, Fomento y Catastro*. El fondo que ya se clasificó es el de *Gobierno*, el cual se dividió en secciones, donde cada sección corresponde al gobierno de cada distrito,¹ mientras que las series en que se dividen estas secciones corresponden a los diversos asuntos que llevaban estos gobiernos. Entre las series que podemos encontrar en casi todos los distritos, tenemos:

Sanidad: en la que localizamos información sobre vacunas, epidemias y hospitales.

Policía o Gendarmería: con listas de policías y partes de novedades.

Acontecimientos Notables: serie muy interesante dado que la autoridad de cada distrito tenía que informar mensualmente de todo lo ocurrido en su territorio; aquí podemos encontrar información de fenómenos naturales, por ejemplo.

Mejoras Materiales: con información sobre puentes, caminos y la construcción de todas las obras públicas.

Estadística: serie interesante, ya que encontramos padrones generales y censos de población.

Elecciones: reúne censos de electores y votaciones en las comunidades.

Relaciones con Otros Estados: contiene la correspondencia con otros estados del país.

¹ El estado de Oaxaca está dividido en 30 distritos judiciales. Esta división territorial fue la que se tomó en cuenta para la organización del fondo documental.

Relaciones con el Gobierno del Estado: reúne la correspondencia con el gobierno estatal.

Relaciones con el Gobierno Federal: en ella encontramos la correspondencia con los ministerios del gobierno federal.

En el fondo documental de *Fomento* se tiene información sobre agricultura, ganadería, minería e industrias.

En el fondo documental de *Tesorería* se localizan los libros de cargo y data de ingresos y egresos a partir de 1835, aproximadamente. Una sección interesante de este fondo son los libros de contribuyentes, los cuales son padrones de contribuyentes de fincas rústicas y urbanas donde se registra el nombre, la ubicación del solar, sus colindancias y el monto del pago de impuestos. Gracias a esta información, podemos analizar lo que sucede inmediatamente después de la consumación del movimiento independentista. Al respecto, Brian Hamnett nos dice que “de componentes [...] el localismo y provincialismo reflejaban en el siglo XIX sentimientos arraigados en cada zona del país, como también procesos históricos constructivos en la formación de la nueva entidad soberana que sucedió al Virreinato de la Nueva España a partir de 1821”.²

Archivo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca

Este archivo alberga la documentación generada por el Tribunal Superior de Justicia. Como mencioné líneas arriba, se forma en 1984, aunque no es sino hasta finales de esa década que se consolida como el Archivo Central del Poder Judicial, con lo que le fueron trasladados los documentos de los diferentes juzgados. En este archivo se pueden encontrar temas sobre la sociedad y los asuntos jurídicos, económicos e, incluso, lingüísticos, pues hay escritos en mixteco, zapoteco, mixe, chocho y náhuatl.³

² Brian Hamnett, “Los archivos de Oaxaca y los temas históricos. Un encuentro y una experiencia”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. IV, n. 16, abril-junio de 2000.

³ Ronald Spores, “El Archivo General del Poder Judicial del Estado de Oaxaca”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. I, n. 2, septiembre-diciembre de 1996.

Para los documentos del juzgado de Villa Alta —ubicado en la Sierra Norte de Oaxaca— y para los del de Teposcolula —en La Mixteca—, ya se cuenta con un instrumento de consulta. Por su parte, los de los juzgados de Ocotlán, de Ejutla —Valles Centrales— y de Huajuapán —La Mixteca— ya están ordenados cronológicamente por sección y serie.

En la sección Civil, se identifican las siguientes series:

Problemas por Tierra: en ella se agrupan documentos de despojo, posesiones, problemas entre caciques y pueblos, entre pueblos, caciques y particulares. Una peculiaridad es que a partir de la ley de 1857 en los documentos ya no se habla de bienes comunales, sino de sociedades agrícolas.

Juicios Posesorios: ahí se ubican documentos de pleitos entre sociedades agrícolas y particulares.

Juicios por Deudas: en ella podemos ver una particularidad que hasta el momento del movimiento independentista las deudas se expresaban en pesos y que posteriormente se hablaba de juicios mercantiles y las deudas ya se pagaban con ganado.

Juicios Testamentarios e Intestamentarios.

Solicitudes de Probanza de Solemnidad: éstas las hacían los interesados para que el juicio no les fuera muy costoso, y en especial lo solicitaban los ex caciques y personas de las comunidades.

Denuncias de Obra Nueva: reúne las quejas contra las obras que resultaban peligrosas a los vecinos.

Arrendamiento de Tierras para Cultivar y Pastar Ganado.

Delitos contra Hacienda Pública: con documentos de tráfico de mercancía sin pago a la alcabala, en los cuales están registradas las listas de mercancías y sus precios.

Juicios Verbales: en donde se ubican los juicios cuyo monto de los daños no es mayor a 100 pesos.

Apeos, Deslindes y Amojonamientos de Tierra: los cuales se daban entre particulares y caciques, entre caciques y comunidades y entre comunidades. Algunos de estos juicios tienen insertos los croquis y los planos de los terrenos.

En la sección Criminal, hay información sobre heridas, idolatría —para el periodo colonial—, homicidios y abigeato. Aproximadamente el 30% de estos documentos viene con ilustraciones.

Finalmente, este archivo cuenta con la sección Protocolos, la cual se formó con los documentos que se generaron en los juzgados donde los jueces, ante la falta de notarios, actuaban como tales. Entre los tipos de documentos que se localizan en esta sección, están testamentos, cartas poder y cartas de compraventa de casas.

Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca

En los archivos notariales del estado de Oaxaca se refleja la cotidianidad de la sociedad y los asuntos relacionados con gran parte de su actividad vital, sobre todo de carácter material. Aunque también hay que reconocer que son las personas de los estratos más elevados las que generaron la mayor parte de los documentos; otra característica es que son homogéneos, esto quiere decir que todos los testamentos cumplen un mismo formato que los identifica como tales, y así sucesivamente con los diferentes tipos de documentos. En el contenido de estos archivos se reflejan las características socioeconómicas de la sociedad a la que pertenecen. Es una fuente serial, en la información de los actos jurídicos de los individuos de determinada sociedad se registraba año a año, mes a mes y día a día.

El Archivo General de Notarías del Estado de Oaxaca está ordenado por notarios alfabéticamente. A su vez, en el apartado de cada notario se sigue un orden cronológico. Actualmente se trabaja en una base de datos cuya elaboración consiste en elaborar una ficha por cada registro de los libros de protocolos. En las fichas se recupera el tipo de documento, el nombre del notario, la fecha de elaboración del documento y el lugar, los que intervienen en el acto, la ocupación o profesión de éstos y un breve resumen del documento. A la fecha, ya se capturaron los registros del primer notario, el cual actuó de 1701 a 1741, arrojando aproximadamente 5 000 registros.

La documentación notarial nos permite investigar temas como la economía, el transporte terrestre, las relaciones laborales o la propiedad urbana. En cuanto al primer aspecto, los protocolos constituyen valiosas herramientas para el estudio de la historia económica. Es indudable que a través de la consulta de las actas notariales

se puede conocer la estructura económica de una ciudad o de una región. Podemos decir incluso que mediante los protocolos de este archivo es posible estudiar casi todos los sectores de la sociedad, en especial a los comerciantes, los agricultores, los artesanos, los ganaderos, el clero, los arrieros y los esclavos.

Los protocolos, además de servir para trazar la historia de comerciantes concretos, pueden ayudarnos a reconstruir el comercio de regiones enteras. Un aspecto relacionado con el comercio es el del transporte terrestre, el cual se ve en obligaciones ante escribano de arrieros y carreteros, recogidas en los protocolos y que nos introducen en el mundo de los portes interregionales. Un ejemplo, de estas rutas son las que se tenían hacia el puerto de Acapulco para el traslado de diversas mercancías y para la salida de los zurrones de grana cochinilla, así como sobre de dónde y cómo se compraban los esclavos o sobre el comercio con Guatemala.

A través de los contratos que se hacían ante notario también podemos conocer las relaciones laborales. Un ejemplo de ello son los contratos de aprendizaje que se hacían con los sastres, los sombrereros, los zapateros; también aprendices de herrador, de panadero, etcétera. En casi todos los casos, no había una remuneración en dinero, la paga en especie, consistía en la manutención, cama y calzado.

Otro de los temas que se pueden estudiar es la propiedad urbana, ya que una de las series de documentos más importantes es la compraventa de casas. En ella se refleja que en la ciudad de Oaxaca y en todo el estado uno de los principales propietarios de fincas urbanas era el clero. Otra de las fuentes ricas en información al respecto son los inventarios que quedaron tras la muerte de algunas personas. En ellos se registran todas las pertenencias, como ropa, objetos dentro de las casas, libros y propiedades urbanas y rurales.

En este archivo de notaría, que data de 1650, también localizamos contratos y acuerdos celebrados entre los empresarios y los principales terratenientes de la elite oaxaqueña, la cual podríamos reconstruir para cada periodo que cubre este archivo. También información sobre sus lazos familiares y sociales, así como sobre su riqueza personal y la diversidad de sus ingresos. También encontramos la presencia de los extranjeros que empezaron a llegar a Oaxaca a partir de la década de 1830.

Por desgracia, para el periodo que nos ocupa en particular, en el archivo únicamente se encuentran protocolos de un solo notario. Además, la documentación no refleja mayor información sobre la presencia de los insurgentes en Oaxaca, da la impresión de que no está sucediendo nada y que todo sigue igual. Pero para contextualizar este movimiento en el aspecto social y económico, sí habría mucha información que revisar, ya que mediante estos documentos podemos reconstruir la elite oaxaqueña de ese periodo, y conocer la vida cotidiana de algunos de los principales autores políticos.

Archivos municipales

Los archivos municipales resguardan un conjunto de documentos generados por la administración municipal durante el ejercicio de sus funciones. La documentación de estos archivos “tiene que ver directamente con todos los individuos que forman la comunidad de cada municipio, registra su organización política y social, su desarrollo particular, sus características fundamentales y sus principales sucesos”.⁴ En este sentido, “los archivos municipales guardan un sinnúmero de testimonios anónimos que son los que permiten entender la supervivencia y la continuidad de las sociedades”.⁵

Entre la información que podemos encontrar en los archivos municipales está la serie correspondiente a los padrones electorales, los cuales muchas veces proporcionan información sobre edades, profesiones, direcciones, alfabetización, etcétera. Otra serie son las actas de cabildo, donde hay una relación pormenorizada de los acuerdos emitidos por el cabildo del municipio. En tesorería se localizan los cortes de caja, impuestos, ingresos y egresos de los municipios. Una más es la serie correspondiente a los padrones, los cuales se dividen en padrones generales, de capacitación, escolares y otros. La de copiadores de oficio contiene acuerdos, comunicados de la presidencia

⁴ Carlos Román García, *Manual de organización de archivos municipales*, México, Archivo General de la Nación, 2001.

⁵ Luis Alberto Arrijoja, “Archivos municipales e historia regional”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. V, n. 20, invierno del 2000.

y de la secretaría municipal, cartas de particulares al ayuntamiento, etcétera; y la serie elecciones registra las elecciones de las autoridades donde es posible recuperar el sistema de cargos de los municipios.

El Archivo General de la Nación realiza un programa de rescate y organización de archivos municipales en varios estados de la república, entre ellos el estado de Oaxaca. Hasta el momento se ha trabajado en 32 municipios ubicados en varias regiones del estado. Desafortunadamente, son pocos los archivos que conservan documentos del periodo colonial. De estos pocos, algunos más tienen documentos de mediados del siglo XIX, en especial expedientes del registro civil, los cuales nos permiten observar que, recién creado éste, las comunidades atacaron la disposición de registrarse en él. De estos archivos, uno que merece especial mención es el Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca. Afortunadamente, y a pesar de todas las vicisitudes por las que tuvo que pasar, éste conserva documentos que van desde el periodo colonial pasando por el XIX donde uno de los grupos más interesantes es el correspondiente a las actas de cabildo, donde “se asientan los acuerdos emitidos por el Cabildo, en sus sesiones solemnes, ordinarias, extraordinarias y secretas”,⁶ de entre los libros de cabildo que podemos consultar para el periodo que nos interesa están: 1809, 1810, 1812 y 1820.

ARCHIVOS PRIVADOS

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca (Archivo de Catedral)

Los Archivos diocesanos son fuente y resguardo de la memoria de la Iglesia en su devenir histórico. Sus documentos no sólo plasman su función administrativa sobre una porción de la Iglesia Universal, sino también son testimonio del paso del Señor por nuestros senderos humanos.⁷

⁶ Carlos Sánchez Silva (coord.), *Guía general del Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca*, México, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca/Archivo Histórico Municipal, 1998.

⁷ Daniela Traffano, “El Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca, una historia inconclusa”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. III, n. 14-15, octubre de 1999-marzo de 2000.

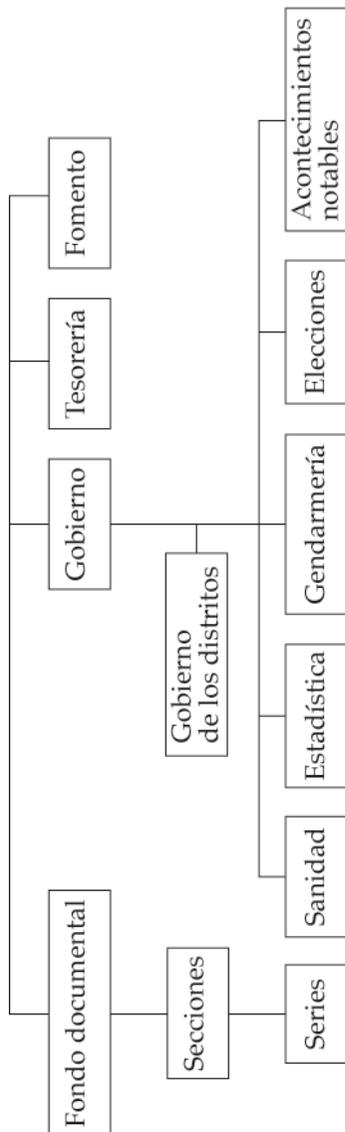
Como mencioné líneas arriba, este archivo se divide en tres fondos documentales. En el fondo *Diocesano* se guarda la documentación emitida por la curia. Como se ve en el cuadro 1, en la sección Gobierno encontramos diversas series. Sin embargo, para el periodo que nos ocupa, las series de nuestro interés son, además de la de Autoridades Civiles, la de Correspondencia y la de Mandatos, porque en ellas se localizan circulares, cordilleras y cartas pastorales, además de los edictos del obispo Bergosa y Jordán, quien tuvo una participación muy importante en el movimiento de Independencia en la intendencia de Oaxaca.

En el fondo *Cabildo*, en la sección Gobierno, encontramos cómo era la administración del gobierno de la diócesis. En la sección Pecuiniaria encontramos el testimonio de la vida económica de la Iglesia oaxaqueña. De la primera sección, la serie interesante de revisar es la de Actas, porque en éstas se registran todos los acuerdos, opiniones y acciones a seguir ante los acontecimientos de la sociedad oaxaqueña, como fue el caso del movimiento insurgente. Afortunadamente, antes de concluir el ordenamiento del acervo documental en 1997 se encontró un libro de Actas de Cabildo que permite tener completa esta serie para el periodo 1811-1821. Sería muy interesante volver la vista hacia ellos para conocer en detalle las opiniones del Cabildo sobre este movimiento dado que la Iglesia oaxaqueña tuvo un papel muy relevante en el movimiento de independencia. Otra de las series a tener en cuenta es la de Correspondencia, ya que ahí se localizan cartas de y sobre Joseph San Martín, integrante del alto clero que simpatizó y actuó en favor de los insurgentes.

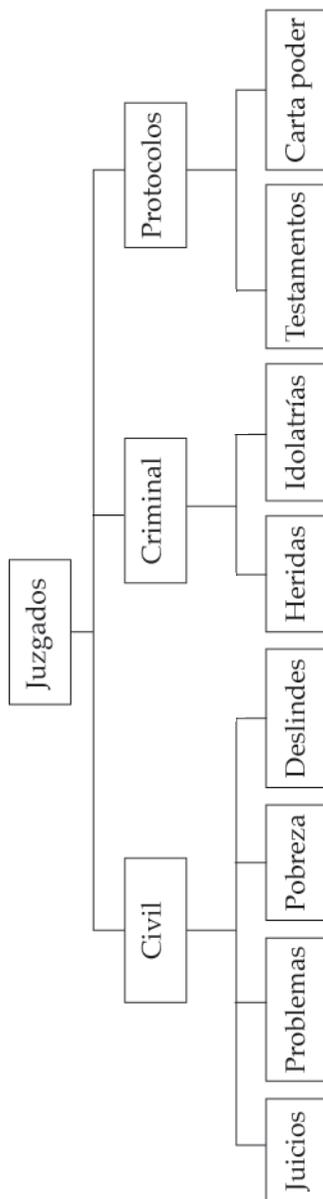
Además, el doctor Brian Hamnett comenta que ha localizado documentos sobre la actuación de las comunidades indígenas durante el proceso de formación del estado y sobre el impacto de la Reforma en Oaxaca.⁸

⁸ “Archivos en la ciudad de Oaxaca. Entrevista al Dr. Brian Hamnett”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. III, n. 14-15, octubre de 1999-marzo de 2000.

Cuadro 1
ARCHIVO GENERAL, SIGLO XIX



Cuadro 2
ARCHIVO PODER JUDICIAL



PALABRAS FINALES

Este es un primer intento de recorrido por los archivos del estado de Oaxaca, cuya finalidad es dar un panorama de los temas que podemos encontrar en cada uno de los acervos documentales.

FUENTES CONSULTADAS

- “Archivos en la ciudad de Oaxaca. Entrevista al Dr. Brian Hamnett”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. III, n. 14-15, octubre de 1999-marzo de 2000.
- ARRIOJA, Luis Alberto, “Archivos municipales e historia regional”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. V, n. 20, invierno del 2000.
- GARCÍA, Carlos Román, *Manual de organización de archivos municipales*, México, Archivo General de la Nación, 2001.
- HAMNETT, Brian, “Los archivos de Oaxaca y los temas históricos. Un encuentro y una experiencia”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. IV, n. 16, abril-junio de 2000.
- SÁNCHEZ SILVA, Carlos (coord.), *Guía general del Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Oaxaca*, México, Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca/ Archivo Histórico Municipal, 1998.
- SPORES, Ronald, “El Archivo General del Poder Judicial del Estado de Oaxaca”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. I, n. 2, septiembre-diciembre de 1996.
- TRAFFANO, Daniela, “El Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca, una historia inconclusa”, *Acervos, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, Oaxaca, v. III, n. 14-15, octubre de 1999-marzo de 2000.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS